LAB&SERVICE
Electrónica Especializada LTDA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-027

ilac-MRA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificado No.:	AF-99091-15449
Cliente:	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Dirección:	Calle 15 N° 12 - 14 Edificio To 6, Sogamoso - Boyacá
Instrumento:	ANALIZADOR DE FRECUENCIAS - FILTROS DE OCTAVAS
Fabricante:	SVANTEK
Modelo:	SV 977D
Número de serie:	99091
Registro único entrada:	RC15449
Condición de ingreso:	Sin anomalías visuales.
Fecha de recepción:	2023-07-06
Fecha de calibración:	2023-07-07
Fecha de emisión:	2023-07-07

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: 7

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en este certificado, excepto cuando la información ha sido suministrada por el cliente durante cualquier etapa de la prestación del servicio, así mismo, de los puntos de calibración solicitados si es aplicable.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.

Los valores e incertidumbres asignadas corresponden al momento de la calibración, no considerándose la estabilidad a largo plazo del instrumento, y únicamente son válidos para el instrumento cuyos datos aparecen en esta página. El Laboratorio Lab & Service Electrónica Especializada Ltda., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Aprobó:

Diana Higuera

Firmado digitalmente por Diana Lorena Higuera

Directora Técnica Laboratorio de Calibración

Revisó: VAS

Carrera 67 No. 167 - 61 Oficina 209 - Centro Empresarial Colina Office Park - Bogotá, Colombia
NIT 830.102.766-2 - Teléfonos: 601 674 1061 • 601 674 1065 • 316 5211225
www.labserviceltda.com - info@labserviceltda.com

LAB&SERVICE
Electrónica Especializada LTDA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-027

ilac-MRA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificado No.:	CA-AC300012524-15209
Cliente:	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Dirección:	Calle 15 N° 12 - 14 Edificio TO 6, Sogamoso - Boyacá
Instrumento:	CALIBRADOR ACÚSTICO
Fabricante:	TSI / QUEST
Modelo:	AC300
Número de serie:	AC300012524
Registro único entrada:	RC15209
Condición de ingreso:	Sin anomalías visuales.
Fecha de recepción:	2023-05-24
Fecha de calibración:	2023-05-26
Fecha de emisión:	2023-05-29

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: 3

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en este certificado, excepto cuando la información ha sido suministrada por el cliente durante cualquier etapa de la prestación del servicio, así mismo, de los puntos de calibración solicitados si es aplicable.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.

Los valores e incertidumbres asignadas corresponden al momento de la calibración, no considerándose la estabilidad a largo plazo del instrumento, y únicamente son válidos para el instrumento cuyos datos aparecen en esta página. El Laboratorio Lab & Service Electrónica Especializada Ltda., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Aprobó:

Diana Higuera

Firmado digitalmente por Diana Lorena Higuera

Directora Técnica Laboratorio de Calibración

Revisó: VAS

Carrera 67 No. 167 - 61 Oficina 209 - Centro Empresarial Colina Office Park - Bogotá, Colombia
NIT 830.102.766-2 - Teléfonos: 601 674 1061 • 601 674 1065 • 316 5211225
www.labserviceltda.com - info@labserviceltda.com

LAB&SERVICE Electrónica Especializada LTDA	COTIZACIÓN, CONDICIONES Y AUTORIZACIONES	VT-FT-001
		Versión: 17
		2023-04-19

Bogotá, D.C.	2024-05-23	**No.**	1923-1
CLIENTE:	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	**NIT:**	8918551301
CONTACTO:	JOSE FELIPE CHAPARRO CAMARGO	**TELÉFONO:**	/ 3218750655
CARGO/ÁREA:	JEFE OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y AMBIENTE	**CELULAR:**	3218750655
DIRECCIÓN:	Cl. 15 #79 11, Sogamoso, Boyacá, SOGAMOSO (BOYACA),	**CIUDAD:**	SOGAMOSO
E-MAIL:	gestiondelreisgo@sogamoso-boyaca.gov.co		

Ítem	Cantidad	Descripción del Servicio	Valor Unitario $	Valor Total $
1	1	**CALIBRACIÓN ACREDITADA** DE CALIBRADOR ACUSTICO, 2 PRESIONES SONORAS	920.000,00	920.000,00
2	1	**CALIBRACIÓN ACREDITADA** DE SONOMETRO BASICO INTEGRADOR, TIEMPO REAL 1/8 - 1/3 TIPO 1	2.600.000,00	2.600.000,00

Suma $	3.520.000
Iva 19%	668.800
Total $	4.188.800

CONDICIONES COMERCIALES Y GENERALES DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO:
100% ANTICIPADO

* Cuenta de ahorros No. 20165726762 Bancolombia a nombre de Lab & Service Electronica Especializada Ltda.
* Cuenta corriente No. 302020755 Banco de Bogota a nombre deLab & Service Electronica Especializada Ltda.
* Cuenta de ahorros No. 302-029335 Banco de Bogota a nombre de Lab & Service Electronica Especializada Ltda.
* Pago electrónico (Datafono) en las instalaciones de Lab & Service Electronica Especializada Ltda.

"Agradecemos enviar soporte de pago al correo electronico del asesor correspondiente. "

Pago por PSE a traves del siguiente link:

"https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/pagos-aval/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00009033&origen=buscar"

TIEMPO DE PROGRAMACION DEL SERVICIO

Los servicios se prestarán bajo programación, una vez recibido el documento de aprobación u orden de compra, soporte del pago y formato "SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y DATOS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO", la fecha asignada será informada via e-mail máximo en un dia (1) hábil .
NOTA: Si el instrumento no ingresa a nuestras instalaciones acorde a la fecha establecidas, se reprogramará el servicio de acuerdo a la disponibilidad dentro de la programación.

TIEMPOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- Revision y diagnostico: Seis (6) dias hábiles, contados a partir de la fecha asignada.
- Mantenimiento preventivo: Seis (6) dias hábiles, contados a partir de la fecha asignada.
- Mantenimiento correctivo: Seis (6) días hábiles para la intervención del equipo, más sesenta (60) días calendario por importación de los repuestos requeridos.
- Servicio de Comprobación: Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha asignada.
- Calibracion Acreditada: Cuatro (4) dias hábiles, contados a partir de la fecha asignada.

MODIFICACIONES A ORDENES DE COMPRA O DOCUMENTOS DE APROBACIÓN

Cualquier modificación al servicio que sea requerida por el cliente y posterior al recibo del documento aprobatorio, deberá ser informada por escrito al laboratorio mínimo con un día de anticipación, para definir los cambios y nuevas condiciones del mismo.

FLETES Y TRANSPORTE:

Si los instrumentos son enviados por mensajeria o paqueteria, este viaja por cuenta y riesgo del Cliente. Asi mismo, deberá venir debidamente empacado y protegido para evitar posibles daños durante el transporte. LAB & SERVICE ELECTRÓNICA ESPECIALIZADA LTDA no se hará responsable de los daños ocasionados a los instrumentos antes de su recepción y una vez salga de las instalaciones del laboratorio; como tampoco se hará responsable de daños causados a los instrumentos por desastres naturales, terrorismo y transporte.

"Para clientes ubicados fuera de la ciudad de Bogotá, se cuenta con un convenio de recoleccion de paquetes a traves de la transportadora **SERVIENTREGA**, servicio del cual se hace responsable el cliente en cuanto a costos asociados (Flete, seguro, impuestos o embalaje). LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA no se hace responsable de retrasos en la mensajeria, pérdidas, empaque o cualquier anomalía que se presente atribuida a la empresa ofreciendo el servicio, por lo que se deslinda de cualquier situacion atribuida a esta.

Para hacer uso de este convenio **EL CLIENTE DEBE AUTORIZAR EL USO DE ESTE SERVICIO**, en caso que el cliente requiera otra transportadora para el retiro del instrumento de las instalaciones, deberá informar y autorizar su entrega a la

persona o transportadora de confianza y deberá hacerse cargo de los costos asociados.

En cualquier caso en particular en el cual Lab & Service Electronica Especializada Ltda deba retornar los instrumentos a través de transportadora, los datos de destino serán tomados del formato "**SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y DATOS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO**" salvo solicitud contraria que se hubiese documentado por parte del cliente."

Para clientes ubicados fuera del pais, el flete internacional de envío desde y hacia las instalaciones del cliente, los seguros y los gastos aduaneros, estarán a cargo del Cliente y el despacho de los instrumentos será realizado por la transportadora que el cliente elija.

RECEPCIÓN DEL INSTRUMENTO

El instrumento deberá ser entregado o enviado de forma adecuada para evitar posibles daños durante el transporte, adicionalmente con un documento remisorio en el cual se relacionen de forma detallada las partes y accesorios que lo componen, para los instrumentos enviados por transportadora se confirmara recibido via correo electronico.

El instrumento debe estar libre de restricciones o accesos para poder operarlo, es decir: libre de códigos de acceso o restricciones que imposibiliten el manejo de los parámetros del mismo. En cualquier caso, el cliente es el responsable de suministrar a LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA dichos códigos.

LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA, no se hará responsable de los instrumentos de medida que presenten daños, vicios ocultos o cualquier otra irregularidad.

ENTREGA DEL INSTRUMENTO:

Si el intrumento va a ser retirado directamente en las instalaciones de LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA, se requiere carta de autorización o email especificando número de identificación de la persona a quien se le va a realizar la entrega.

ENTREGA DE CERTIFICADO:

El certificado de mantenimiento y calibracion sera enviado digital como adjunto al correo donde se notifica el despacho o la entrega del instrumento y será expedido de acuerdo con los datos consignados en el formato SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y DATOS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

30 dias calendario y/o sujeto a cambios en lista de precios

NOTA: CON SU ORDEN DE COMPRA O DOCUMENTO DE APROBACIÓN ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES COMERCIALES Y GENERALES DE ESTA PROPUESTA. ASI MISMO, AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 . Ver politica en:

https://labserviceltda.com/politica-de-proteccion-de-datos/

CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO DE CALIBRACION

ALCANCE DE ACREDITACIÓN:

En LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 11-LAC-027 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017

"Puede ser consultado en:"
https://onac.org.co/certificados/11-LAC-027.pdf

CONDICIONES DEL INSTRUMENTO PARA CALIBRACION:

El instrumento deberá encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento y limpieza, adicionalmente deberá venir con todos los accesorios necesarios para su funcionamiento, si este funciona a traves de baterias, deben estar con suficiente carga (Preferiblemente nuevas) o si es a través de corriente eléctrica, el Cliente debe proveer los cables o adaptadores de corriente originales, asi mismo debe suministrar todos los accesorios mecanicos, electricos o de cualquier otro tipo que sean necesarios para llevar a cabo el procedimiento de calibración, estos mismos deben responder a exigencias de funcionamiento y campo de aplicación del instrumento de medida. **Es de aclarar que el servicio de calibración no incluye el servicio de mantenimiento preventivo o correctivo del instrumento.**

"Si se detecta algún inconveniente de funcionamiento que no permita dar inicio a la calibración (no enciende, se encuentra bloqueado o si posee un medio de visualización (Pantalla) que presenta daño en los segmentos del display, es un causal para ser considerado "**INSTRUMENTO NO APTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO**". se informará al cliente via correo electrónico a fin de determinar si retira el instrumento para el ajuste pertinente o cancela la prestación del servicio."

AJUSTE DE INDICACION:

Para aquellos instrumentos en los que el método de calibración (documento normativo) indique un ajuste inicial en su indicacion, este se llevara acabo conforme a las instrucciones taxativas del ente regulador o el fabricante. Los resultados antes y después de cualquier ajuste serán reportados en el certificado de calibración, por lo cual, al aceptar la cotización emitida por el laboratorio se da la autorización implícita de realizar dichos ajustes. No debe confundirse el ajuste de indicacion con declaración de conformidad.

GARANTIA:

"El servicio de calibración no tiene garantía debido a que no hay intercambio de partes o repuestos, la calibración es una comparación contra un patrón referente, aplicando procedimientos que cumplen los requerimientos de la norma ISO/IEC 17025:2017 para validar así los resultados obtenidos con dicho instrumento. "

DATOS DEL CERTIFICADO:

El certificado de calibración refleja las mediciones y las incertidumbres de medición que se obtuvieron durante el proceso de calibracion, por lo cual el laboratorio de calibracion no se hace responsable si el instrumento de medida no cumple con criterios específicos de aceptación.

El periodo de validez del **CERTIFICADO DE CALIBRACION** será establecido según los requerimientos del Cliente especificado en el formato SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y DATOS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO, de lo contrario el laboratorio NO establecerá fecha de proxima calibracion.

Es responsabilidad del usuario la elección de los puntos especificos de calibración (Dependiendo del instrumento) y teniendo en cuenta el archivo adjunto a la cotizacion "CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO", sin embargo, si el usuario no los determina y especifica dentro del formato SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y DATOS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO, acepta de forma implícita los puntos de calibración que designe el laboratorio y los cuales se encuentran contemplados dentro del alcance acreditado.

Cordialmente,
DIANA MARCELA CAMELO
COMERCIAL